

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18971 CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1, de Córdoba, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 44/2013, referente al deudor Inversiones Spangold, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días computado desde el siguiente hábil a la publicación del presente edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 25 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130026716-1